

Formulario OR-W-4 Instrucciones

Declaración de Retención y Certificado de Exención de Oregon

2025

Objetivo de este formulario

Utilice el Formulario OR-W-4 para informar a su empleador o a otro pagador la cantidad de impuesto sobre la renta de Oregon que debe retener de su salario u otros ingresos periódicos.

Instrucciones para el empleador u otro pagador. Ingrese el nombre del negocio, el número federal de identificación del empleador (FEIN, por sus siglas en inglés) y la dirección en la sección "Para uso exclusivo del empleador" del Formulario OR-W-4. Guarde el formulario completo con sus archivos. Para más información e instrucciones adicionales, vea la Publicación 150-211-602, *W-4 Información para empleadores* y los recursos adicionales enumerados en la página 4.

Llene el Formulario OR-W-4 si:

- Está empezando un trabajo nuevo con un empleador que debe retener impuestos de Oregon de su pago.
- Está recibiendo una pensión o pago de anualidad y el pagador debe retener impuestos de Oregon de cada pago.
- Ha sufrido un cambio personal o financiero reciente que afecta sus impuestos, como un cambio en los ingresos, estado civil o número de dependientes.
- No estaba satisfecho con la cantidad de impuestos de Oregon que debía o le han reembolsado cuando presentó una declaración reciente.
- Presentó un Formulario federal W-4 con su empleador después del 2017 que no especificaba los descuentos de retención para Oregon.

Las hojas de trabajo en estas instrucciones están diseñadas para ayudarle a estimar la cantidad de impuestos de Oregon que su empleador debería retener de su pago. Para obtener un estimado más **preciso**, utilice la **Calculadora de retenciones de Oregon** ingresando a www.oregon.gov/dor antes de llenar su Formulario OR-W-4.

Retención de pensión o de anualidad. Utilice el Formulario OR-W-4 para designar la retención de Oregon de su pensión, anualidad u otros pagos periódicos.

Preguntas a considerar:

- ¿Tiene usted (incluyendo a su cónyuge) **más de un trabajo**?
- ¿Espera que su salario o su ingreso total para el 2025 sea **más que \$100,000** (o **\$200,000** si está casado y presentará una declaración conjunta con su cónyuge o enviudó recientemente)?
- ¿Va a realizar **cambios a mediados del año** en sus retenciones?
- ¿Recibe usted **pagos de pensiones o de anualidades**?
- ¿Vive fuera de Oregon o se mudó a Oregon este año?
- ¿Usted no es **ciudadano estadounidense y no tiene estatus de residente permanente**?

Si respondió **sí** a **cualquiera** de estas preguntas, lea la sección "Información específica" de estas instrucciones antes de llenar las hojas de trabajo o el Formulario OR-W-4. Considere usar la Calculadora de retenciones de

Oregon en línea que se encuentra en www.oregon.gov/dor en vez de las hojas de trabajo para resultados más precisos.

Información general

¿Qué es la retención de impuestos de Oregon?

El impuesto sobre la renta se debe pagar durante el año según obtenga o reciba su ingreso. Los empleadores y algunos otros pagadores están obligados por ley a reservar (retener) parte de su cheque salarial u otros pagos por impuestos que ellos envían al Departamento de Impuestos en su nombre cada vez que le pagan. La "retención" se refiere a la parte de sus ingresos que su empleador u otro pagador retiene de cada cheque salarial u otro pago.

¿Cómo se determina la cantidad de retención de impuestos de Oregon?

La cantidad que el empleador u otro pagador debe retener depende de varios factores, como:

- Su ingreso.
- Su estado civil.
- El número de hijos u otros dependientes que tenga.

Descuentos. Dependiendo de su situación, algunos de sus ingresos podrían no estar sujetos a retención. Cada descuento reduce la cantidad del ingreso que se retiene de cada pago. Las hojas de trabajo en estas instrucciones le ayudarán a determinar la cantidad de descuentos que puede reclamar.

Retenciones adicionales. Usted puede que quiera que se le retenga más dinero de cada pago. Si tiene otros ingresos que no están sujetos a retenciones, solicitar retención adicional mediante el Formulario OR-W-4 puede ayudarle a evitar la deuda de impuestos por esos otros ingresos cuando presente su declaración de impuestos.

Usted reporta su estado civil, los descuentos y cualquier cantidad adicional que desee que se le retenga al llenar el Formulario OR-W-4 y presentándolo a su empleador u otro pagador. Ellos utilizarán esta información, junto con la Publicación 150-206-436, *Fórmulas de retención de impuestos de Oregon*, para retener una cantidad específica por cada periodo de pago.

¿Qué pasa si se retiene demasiado o no lo suficiente?

Si le retienen demasiados impuestos, es posible que tenga un reembolso cuando presente su declaración de impuestos. Este es el dinero que no pudo usar durante el año cuando podría haberlo necesitado.

Si le retienen pocos impuestos, es posible que deba impuestos cuando presente su declaración de impuestos, incluyendo multas e intereses. Este es el dinero que puede haber utilizado durante el año, pero necesitará pagarlo cuando



presente su declaración después de que el año termine. Vea la Publicación OR-17 para información sobre multas e intereses.

¿Por qué el formulario federal no se puede usar para todas las retenciones?

Los empleados de Oregon solían usar el Formulario federal W-4 para sus retenciones federales y las de Oregon. En 2020, el Servicio de Impuestos Internos realizó unos cambios importantes en la forma en que se hace la retención federal. Cambiaron el Formulario W-4 de tal manera que ya no puede usarse a efectos de retención en Oregon. Se realizaron cambios similares al Formulario W-4P, para las retenciones de pensiones y anualidades, a partir del año 2022. En su lugar, debe usar el Formulario OR-W-4 de Oregon.

¿Con que frecuencia se debe presentar el Formulario OR-W-4?

Llene y presente un Formulario OR-W-4 nuevo cuando comience un trabajo nuevo y siempre que su situación tributaria cambie. Esto incluye cambios en sus ingresos, estado civil y número de dependientes.

Aviso: Si usted está reclamando una exención para las retenciones de Oregon, debe presentar un Formulario OR-W-4 nuevo a más tardar el 15 de febrero de cada año si continúa siendo elegible para la exención. Vea las instrucciones para la línea 4.

¿Qué sucederá si no se presenta el Formulario OR-W-4?

Su empleador u otro pagador se referirá a su formulario de retención más reciente para determinar su retención. Si no se ha presentado el Formulario OR-W-4, su empleador retendrá para Oregon basándose en el siguiente orden:

- Una versión única para Oregon del Formulario federal W-4 para un año anterior al 2020 o el Formulario federal W-4P para un año anterior al 2022.
- Formulario federal W-4 para un año anterior al 2020 o el Formulario federal W-4P para un año anterior al 2022.
- El 8 por ciento de su salario u otro ingreso que esté sujeto a retención.

¿Qué sucederá si la información en el formulario es falso?

Se le puede imponer una multa de \$500 si no hay una base razonable para las instrucciones que le está dando a su empleador u otro pagador usando el Formulario OR-W-4.

Información específica

Dos asalariados o múltiples trabajos. Vea las instrucciones para la **Hoja de trabajo C** o utilice la calculadora en línea de retención si tiene más de un trabajo a la vez o presentará una declaración conjunta con su cónyuge trabajador.

Salarios o ingresos brutos ajustados (AGI, por sus siglas en inglés)* que superen el límite. Su nivel de ingresos afecta sus retenciones. ¿Espera tener salarios o AGI en su declaración de impuestos del 2025 que **superen los \$100,000**

(o **\$200,000** si utiliza el estado civil de casado(a) que presenta una declaración conjunta o cónyuge sobreviviente calificado)? Si es así, es posible que desee solicitar una retención adicional. Considere la posibilidad de usar la calculadora en línea para determinar la cantidad correcta para poner en su Formulario OR-W-4.

***Consejo útil: AGI.** Su AGI es su ingreso total menos los ajustes federales al ingreso. Esta cantidad en su Formulario federal 1040 del 2024 puede ayudarle a calcular su AGI 2025.

Cambios a medio año. Si usted ha reclamado demasiados descuentos para la primera parte del año, es posible que su retención no cubra todos sus impuestos cuando presente su declaración. Utilice la calculadora en línea para determinar la cantidad adicional que necesita retener para compensar la escasez. Si no cambia su retención, es posible que deba impuestos, multas e intereses cuando presente su declaración. Vea la Publicación OR-17 para información sobre multas e intereses.

Pagos de pensiones o de anualidades. Si usted ha optado por no participar a la retención federal de una pensión, anualidad u otro pago periódico, usted también está automáticamente fuera de la retención de Oregon. Si no se le están reteniendo impuestos de estos ingresos, es posible que tenga que realizar pagos de impuestos estimados. Vea la Publicación OR-ESTIMATE para determinar la cantidad estimada de pago de impuestos que necesita realizar.

Si elige que se le retengan impuestos de Oregon a su pago de pensión o de anualidad, donde el impuesto se debe retener a un cierto porcentaje, usted no puede reclamar descuentos en el Formulario OR-W-4, pero puede solicitar retención adicional.

Exención de la retención. Usted puede estar en una situación donde ninguno de sus ingresos está sujeto al impuesto de Oregon. En ese caso, sus ingresos pueden estar exentos de retención. Este período de exención depende del tipo de ingresos que tenga. **Para salarios, la exención termina el 15 de febrero del año siguiente.** Para las anualidades comerciales, los planes de compensación diferida del empleador y los planes de jubilación individuales donde se puede elegir no tener retenciones, la exención termina cuando notifique a su pagador por escrito que revocará la elección. Vea las instrucciones para la línea 4.

Año parcial y no residentes. ¿Se ha mudado recientemente a Oregon o vive fuera del estado? Si es así, usted reportará su ingreso y deducciones de Oregon en la columna de Oregon de su declaración de impuestos del año parcial o de no residentes. Utilice solo las cantidades que estarán en la columna de Oregon cuando llene su hoja de trabajo B o C, o utilice la calculadora en línea de retenciones para resultados más precisos.

No es ciudadano estadounidense y no tiene estatus de residente permanente. Si todo o una parte de su salario está exento de las retenciones federales, estos salarios están también exentos por completo o parcialmente de las retenciones de Oregon. Presente el Formulario federal 8233, a su

empleador para exentar todo o parte de sus salarios de la retención de Oregon.

Si alguna parte de sus salarios no está exenta, presente el Formulario OR-W-4 a su empleador. Es posible que no tenga derecho de participación para reclamar ciertas deducciones de su ingreso de Oregon, entonces necesitará tomar medidas extra para asegurar que su retención sea adecuada. Siga las instrucciones descritas a continuación al llenar el Formulario OR-W-4:

- **Línea 1.** Marque la casilla de “soltero” independientemente de su estado civil.
- **Línea 2.** Usualmente, usted debe reclamar -0- descuentos con retenciones. Sin embargo, si usted llena las hojas de trabajo, siga las instrucciones a continuación.
 - Llene la Hoja de Trabajo B utilizando las cantidades que se incluirán en la columna de Oregon de su declaración.
 - Una vez haya terminado de llenar todas las Hojas de Trabajo pertinentes, reste 1 descuento al número en las líneas A4, B15, o C5.
- **Línea 4.** No reclame la exención por “no tener obligación tributaria” o por la parte de sus salarios exenta en el Formulario federal 8233.

Instrucciones para las líneas del Formulario OR-W-4

Para el formulario y las instrucciones de todas las hojas de trabajo, los términos como “pago”, “cheque salarial” y “salarios” también se refieren a las pensiones, anualidades y otros pagos periódicos, y la palabra “empleador” también se refiere a otros pagadores.

Escriba claramente con letra de molde su nombre, número del Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) y dirección de su domicilio.

Aviso. Debe proporcionar un SSN. No puede usar un número de identificación del contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés).

Casilla de Reconsideración. Si el departamento presentó una carta de reconsideración a su empleador especificando la cantidad que necesita su empleador retener de sus salarios, y usted quiere reducir sus retenciones, usted debe estar pasando por un cambio personal o financiero que le esté afectando su situación tributaria. Si ese es el caso, marque la casilla de “Reconsideración” proporcione una copia a su empleador, y envíe una copia con todas las hojas de trabajo pertinentes llenas al departamento al:

Programa ADP OR-W-4
Departamento de Impuestos de Oregon
PO Box 14560
Salem, OR 97309

Línea 1. Si usted anticipa usar el estado civil de soltero, casado que presenta la declaración por separado, o el estado civil de cabeza de familia al presentar la declaración de impuestos del año 2025, marque “Soltero”.

Si usted anticipa usar el estado civil de casado(a) que presenta una declaración conjunta o cónyuge sobreviviente calificado cuando presente su declaración del año 2025, marque “Casado”. Si cumple con los requisitos del estado civil de casado(a) que presenta una declaración conjunta, pero quiere que se le retenga el impuesto a la tasa más alta de “soltero”, marque “Casado, pero retiene a la tasa más alta de soltero”.

Para saber los requisitos de cada estado civil, vea la Publicación federal 501, *Dependientes, Deducción Estándar e Información de Presentación*.

Línea 2. Complete todas las hojas de trabajo correspondientes. Use las retenciones de la **Hoja de Trabajo A**, línea A4, **Hoja de Trabajo B**, línea B15, u **Hoja de Trabajo C**, línea C5.

Línea 3. Si decide que se le retenga una cantidad extra de su sueldo, escriba la cantidad que desea que se le retenga de cada cheque de pago. Si usted llenó la **Hoja de Trabajo C**, la línea C8 puede indicarle que reclame una cantidad extra por cada cheque salarial.

Línea 4. Si está reclamando **la exención de la retención**, debe cumplir uno de estos requisitos:

- Su salario debe estar exento de los impuestos de Oregon, o
- Debe reunir los requisitos para no estar sujeto a impuestos.

Para reclamar la exención por **no estar sujeto a impuestos**, usted debe cumplir con las dos condiciones siguientes:

- El año pasado, usted tenía derecho a un reembolso de **todos** los impuestos de Oregon retenidos porque **no** tenía obligación tributaria, y
- Este año, usted espera un reembolso de **todos** los impuestos sobre la renta de Oregon retenidos, porque espera **no** tener ninguna obligación tributaria.

Para reclamar la exención, ingrese el código correspondiente de la **Tabla de exención** en la línea 4a. Ingrese solo un código de exención, aunque haya más de uno que aplique. Escriba “Exempt” (Exento) en la línea 4b.

Aviso: Para salarios, la exención termina el 15 de febrero del año posterior a la elección. Se debe completar un nuevo Formulario OR-W-4 cada año.

Tabla de exención

Exención	Código
Empleado de compañía aérea	A
Miembro tribal indio americano inscrito que vive y trabaja en un país indio en Oregon.	B
Trabajador de la Ley Amtrak.	C
Trabajador ocasional.	D
Trabajador del servicio doméstico.	E
Trabajador de una presa hidroeléctrica en las presas de Bonneville, John Day, McNary o The Dalles.	F
Pago militar para no residentes ubicados en Oregon y sus cónyuges, residentes ubicados fuera de Oregon y miembros del servicio o sus cónyuges que son tratados como no residentes para propósitos de los impuestos.	G

Ministro debidamente ordenado, comisionado o autorizado y que desempeña funciones en su ministerio, o un miembro de una orden religiosa que desempeñe funciones solicitadas por su orden.	H
Vendedor de bienes raíces bajo un contrato escrito para no ser tratado como un empleado.	J
Trabajador de hidrovía	K
Sin obligación fiscal. Para la definición, vea más arriba.	L
No residentes que esperan un reembolso de todos los impuestos sobre la renta de Oregon retenidos, porque sus salarios no están sujetos a impuestos en Oregon.	M

Firme y feche el Formulario OR-W-4. Envíe el Formulario OR-W-4 a su empleador. **No** complete la información del empleador. Guarde las hojas de trabajo con sus archivos de impuestos.

Instrucciones de las hojas de trabajo

Hoja de trabajo A—Descuentos personales

Aviso: Si sus salarios anuales de este trabajo son más que \$100,000 y selecciona “Soltero” o “Casado, pero retiene la tasa más alta de soltero” (\$200,000 si selecciona “Casado”), no llene la Hoja de trabajo A y reclame cero descuentos en el Formulario OR-W-4-SP.

Línea A3. Dependientes. Ingrese el número total de todos los menores y parientes con derecho de participación que usted puede reclamar como dependiente en su declaración de Oregon. Vea la sección de “Crédito de exención” de la Publicación OR-17 para los requisitos del dependiente.

Hoja de trabajo B—Deducciones, ajustes, créditos e ingresos no salariales

Línea B1. Si tiene grandes cantidades de **ingresos no salariales**, como intereses, dividendos o ingresos de trabajo por cuenta propia, considere realizar pagos de impuestos estimados. Para los pagos requeridos y otra información, vea la Publicación OR-ESTIMATE. Usted también puede solicitar una retención extra de cada cheque de pago. En caso contrario, cuando presente su declaración, puede que deba impuestos adicionales junto con los intereses sobre cualquier pago insuficiente de los pagos de impuestos estimados requeridos.

Línea B2. Adiciones. Las adiciones son artículos que el gobierno federal no grava, pero Oregon sí. Para obtener una lista de adiciones e instrucciones, vea la Publicación OR-17.

Línea B4. Deducciones. Escriba sus deducciones anticipadas de Oregon 2025. Si no conoce sus deducciones anticipadas para el año 2025, escriba la deducción estándar para su estado civil anticipado.

La **deducción estándar** estimada de 2025 es:

- \$2,800 para solteros o casados que declaran por separado.
- \$4,500 para cabezas de familia.
- \$5,600 para casados que presentan la declaración conjuntamente o para cónyuge sobreviviente calificado.

Si tiene derecho a una **cantidad de deducción estándar extra** porque usted o su cónyuge tienen 65 años o más o es ciego, y no planea detallar sus deducciones, agregue la cantidad extra a su cantidad estimada de deducción en la línea B4. Si está casado (o cónyuge sobreviviente calificado), la cantidad de deducción estándar extra es de \$1,000; para todos los demás, la cantidad extra es \$1,200.

Las deducciones detalladas incluyen artículos tales como: gastos médicos en exceso del 7.5 por ciento de su AGI, intereses hipotecarios de la vivienda que califican, contribuciones caritativas, impuestos estatales y locales (limitados a \$10,000, y excluyendo los impuestos sobre ingresos de Oregon), intereses sobre hipotecas elegibles y ciertas deducciones varias. Si planea detallar sus deducciones, ingrese sus **deducciones detalladas estimadas de Oregon**. Para obtener más información, vea el Anexo OR-A Instrucciones.

Línea B7. Los ajustes a los ingresos reducen su ingreso bruto, lo que resulta en un AGI en su declaración federal. Para más información, vea las instrucciones para el Formulario federal 1040 y la sección de “Ajustes” de la Publicación OR-17.

Las sustracciones son artículos que el gobierno federal grava, pero Oregon no. Para obtener una lista de sustracciones e instrucciones, vea la Publicación OR-17. **No** incluya su sustracción de impuesto federal.

Línea B10. Divida la línea B9 entre \$3,200. Redondee al primer decimal. Por ejemplo, redondee 4.84 a 4.8 y 4.85 a 4.9. Este cálculo convierte el importe de la línea B9 a descuentos.

Línea B11. Los créditos reducen la cantidad de impuestos que tiene que pagar. Los créditos estándar y por traspaso pueden reducir sus impuestos a cero, pero no se pueden reembolsar. Los créditos reembolsables pueden reducir sus impuestos a cero y también resultar en un reembolso de cualquier cantidad restante. Para obtener una lista de créditos e instrucciones, vea la Publicación OR-17.

Escriba un estimado de los créditos que reclamará en su declaración de impuestos de Oregon 2025. **No** incluya sus créditos de exención.

Línea B12. Divida la línea B11 entre \$250. Redondee al primer decimal. Por ejemplo, redondee 4.84 a 4.8 y 4.85 a 4.9. Este cálculo convierte el importe de la línea B11 a exención.

Línea B13. Sume las líneas B10 y B12. Redondee al número entero más cercano a cero, eliminando el valor decimal. Por ejemplo, redondee 4.3 o 4.8 a 4 y redondear -3.3 o -3.7 a -3.

Ejemplo 1. Roger escribió -3.1 en la línea B10. Escribió 2.4 en la línea B12. Escribirá 0 en la línea B13 ($-3.1 + 2.4 = -0.7$, que redondea hacia abajo a 0).

Línea B15. Si el resultado en la línea B15 es menor que cero, es posible que usted deba impuestos cuando presente su declaración. Solicite retenciones adicionales o considere realizar pagos de impuestos estimados para evitar la deuda de impuestos además de posibles multas e intereses adicionales. Vea la Publicación OR-ESTIMATE para más información sobre los pagos estimados.

Hoja de trabajo C—Dos asalariados / múltiples trabajos

Utilice la Hoja de trabajo C si tiene más de un trabajo a la vez o si tiene un cónyuge trabajador. Siga las instrucciones en la hoja de trabajo, luego ingrese los resultados en el Formulario OR-W-4 según se indicó.

Línea C5. Para su trabajo mejor pagado, anote el resultado de la **Hoja de Trabajo C**, línea C5 en el Formulario OR-W-4, línea 2. Todos los trabajos con salarios más bajos deberían reclamar cero descuentos.

Línea C8. Para su trabajo mejor pagado, anote el resultado de la **Hoja de Trabajo C**, línea C8 en el Formulario OR-W-4, línea 3. Redondee al dólar entero más cercano. Todos los trabajos con salarios más bajos deben reclamar cero como la cantidad extra a retener.

Ejemplo 2. Todd llena este formulario en enero y ha escrito \$824 en la línea C7. Por su trabajo mejor pagado, se le paga cada dos semanas y le quedan 25 cheques de pago para el año. Todd escribirá \$33 en la línea C8 y el Formulario OR-W-4, línea 3 ($\$824 \text{ dividido entre } 25 = \32.96 , que se redondea al dólar entero más cercano).

Más recursos

Para más información, consulte las siguientes publicaciones:

- Publicación 150-206-436, *Fórmulas de retención de impuestos de Oregon*.
- Publicación OR-17, *Guía de impuestos sobre ingresos de personas individuales de Oregon*.
- Publicación OR-ESTIMATE, *Instrucciones para el impuesto estimado sobre los ingresos*.
- Publicación 150-211-602, *W-4 Información para empleadores*.
- Publicación federal 501, *Dependientes, Deducción Estándar e Información de Presentación*.
- Formulario federal 8233, *Exención de retenciones sobre la compensación para servicios personales independientes (y ciertos dependientes) prestados por un extranjero no residente*.
- Instrucciones del Formulario federal 1040.

¿Tiene alguna pregunta o necesita ayuda?

www.oregon.gov/dor
503-378-4988 or 800-356-4222
preguntas.dor@dor.oregon.gov

Comuníquese con nosotros para solicitar adaptaciones de la ADA (Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades) o asistencia en otros idiomas.

Hoja de trabajo A—Descuentos personales

Aviso: Si selecciona “Soltero” o “Casado, pero retiene la tasa más alta de soltero” y sus salarios anuales de este trabajo serán mayores que \$100,000 (\$200,000 si selecciona “Casado”), no llene las líneas del A1 al A3, y en la línea A4, escriba 0.

- A1. Escriba “1” **para usted**, si nadie más puede reclamarle como dependiente. De lo contrario, escriba 0 A1.
- A2. Escriba “1” para su **cónyuge**, si su cónyuge **no está empleado**. De otra manera, escriba 0 A2.
- A3. Escriba el número de **dependientes** que reclamará en su declaración de impuestos de Oregon..... A3.
- A4. Suma las líneas A1 y A3. Escriba aquí el resultado y siga las instrucciones descritas más abajo A4.



Complete todas las hojas de trabajo que correspondan.

- **Hoja de trabajo B**—Utilice esta hoja de trabajo si planea **hacer cualquiera** de lo siguiente en su declaración de impuestos de Oregon 2025:
 - o Detallar sus deducciones de Oregon o reclamar cantidades extras de la deducción estándar.
 - o Reclamar ajustes federales a los ingresos, o adiciones, deducciones o créditos de Oregon (que no sean créditos de exención personal).
 - o Reportar ingresos no salariales (tales como dividendos, intereses o ingresos por trabajo autónomo).
- **Hoja de trabajo C**—Utilice esta hoja de trabajo si usted (incluyendo a su cónyuge) tiene más de un trabajo **y** los ingresos combinados de **todos** los trabajos exceden los \$20,000.

Si ninguna de las hojas de trabajo anteriores se aplica a usted, deténgase aquí y escriba el número de la línea A4 en el Formulario OR-W-4, línea 2.

– Guarde esta hoja de trabajo para sus archivos –

Hoja de trabajo B—Deducciones, ajustes, créditos e ingresos no salariales



Use esta hoja de trabajo si planea **hacer cualquiera** de las siguientes cosas en su declaración de impuestos de Oregon 2025:

- Detallar sus deducciones de Oregon o reclamar cantidades adicionales de la deducción estándar.
- Reclamar ajustes federales a los ingresos, o adiciones, sustracciones o créditos de Oregon (que no sean créditos de exención personal).
- Reportar ingresos no salariales (tales como dividendos, intereses o ingresos por cuenta propia).

Tener a mano la declaración de impuestos de Oregon más reciente puede ayudarlo a llenar esta hoja de trabajo.

No ponga o escriba números negativos a menos que se le pida. Por ejemplo, escriba una sustracción de \$1,000 en Oregon como “\$1,000”, no “(\$1,000)”.

B1. Escriba su ingreso estimado de 2025 no salarial (como dividendos o intereses).....	B1.	.00
B2. Escriba sus adiciones estimadas de Oregon 2025.....	B2.	.00
B3. Sume las líneas B1 y B2	B3.	.00
B4. Escriba sus deducciones estimadas de Oregon 2025. (Vea las instrucciones)	B4.	.00
B5. Escriba la deducción estándar estimada basada en su estado civil previsto para 2025: ...	B5.	.00
• Soltero o casado que presenta la declaración por separado: \$2,800. • Cabeza de familia: \$4,500. • Casado que presenta una declaración conjunta o cónyuge sobreviviente calificado: \$5,600.		
B6. Línea B4 menos línea B5. Si el resultado es cero o menos, escriba 0	B6.	.00
B7. Escriba sus ajustes federales estimados a sus ingresos y sustracciones de Oregon 2025 (excepción: no incluya la deducción de impuestos federales)	B7.	.00
B8. Sume las líneas B6 y B7	B8.	.00
B9. Línea B8 menos línea B3. Si la cantidad es menor de cero, escríbala como una cantidad negativa.....	B9.	.00
B10. Línea B9 dividida entre \$3,200. Redondee al primer decimal. Si la cantidad es menor de cero, escriba como cantidad negativa.....	B10.	.
B11. Escriba sus créditos estándar, remanentes o reembolsables estimados para el año 2025 en Oregon (excepción: no incluya los créditos de exención personal)	B11.	.00
B12. Divida la línea B11 entre \$250. Redondee al primer decimal	B12.	.
B13. Sume las líneas B10 y B12. Si la cantidad es menor de cero, escríbala como cantidad negativa. Redondee al número entero más cercano a cero, eliminando el valor decimal	B13.	
B14. Escriba el número de la Hoja de trabajo A , línea A4	B14.	
B15. Sume las líneas B13 y B14. Si el resultado es cero o menos, escriba 0. (Vea las instrucciones)	B15.	

Si planea utilizar la **Hoja de trabajo C**, introduzca también el resultado de la línea B15 en la **Hoja de Trabajo C**, línea C1.

De lo contrario, **deténgase aquí** e ingrese el resultado de la línea B15 en el Formulario OR-W-4, línea 2.

Hoja de trabajo C—Dos asalariados / múltiples trabajos



Si usted (incluyendo a su cónyuge) tiene tres o más trabajos a la vez, considere usar la **Calculadora de retenciones de Oregon** en www.oregon.gov/dor para un cálculo más preciso de sus descuentos.

Si no utiliza la calculadora en línea, utilice esta hoja de trabajo para calcular el número de descuentos que debe reclamar en el Formulario OR-W-4 para su **trabajo mejor pagado**. Para obtener los mejores resultados, le recomendamos que reclame descuentos solo en el Formulario OR-W-4 que presente para su trabajo mejor pagado y que reclame cero descuentos en el Formulario OR-W-4, línea 2, para todos sus otros trabajos (o los de su cónyuge). Al hacer esto, evitará la retención insuficiente de impuestos. Para más información, vea las instrucciones para esta hoja de trabajo a partir de la página 4.

Use esta hoja de trabajo si usted (incluyendo a su cónyuge) tiene más de un trabajo **y** los ingresos combinados de **todos** los trabajos exceden los \$20,000.

- C1. Ingrese el número de la **Hoja de trabajo B**, línea B15. Si no utilizó la Hoja de trabajo B, ingrese el número de la **Hoja de trabajo A**, línea A4 C1.
- C2. Escriba el número a continuación basado en su estado civil anticipado para 2025.... C2.
- **Soltero, cabeza de familia o casado que presenta la declaración por separado:**
Escriba “2”; **sin embargo**, si dos de sus trabajos exceden los \$40,000 individualmente, escriba “4”.
 - **Casado que presenta una declaración conjunta o cónyuge sobreviviente calificado:** Escriba “3”; **sin embargo**, si dos de sus trabajos exceden los \$50,000 individualmente, escriba “6”.
- C3. Si usted (incluyendo a su cónyuge) tendrá tres o más trabajos al mismo tiempo en cualquier momento durante el año, ingrese el número indicado para su estado civil anticipado para el 2025. Si no, ingrese 0 C3.
- **Soltero, cabeza de familia o casado que presenta la declaración por separado:**
Escriba “2”;
 - **Casado que presenta una declaración conjunta o cónyuge sobreviviente calificado:** Escriba “3”;
- C4. Sume las líneas C2 y C3 C4.
- C5. ¿Es la línea C1 **menor** que la C4?
- **Sí. Ingrese 0 en la línea C5 y en la línea 2 del Formulario OR-W-4.** Continúe con las líneas C6 hasta la C8 para calcular la cantidad de retención adicional necesaria para evitar la deuda de impuestos con su declaración.
 - **No.** Línea C1 menos línea C4. Escriba el resultado en la línea C5 (si es cero, escriba 0) y en el Formulario OR-W-4, línea 2. **No complete** el resto de esta hoja de trabajo..... C5.
- C6. Línea C4 menos línea C1 C6.
- C7. Multiplique la línea C6 por \$250 C7. . 00
- C8. Línea C7 dividida por el número de **cheques de pago que quedan en 2025** para el trabajo mejor pagado y redondeada al dólar más cercano. Escriba el resultado aquí y en el Formulario OR-W-4, línea 3. Esta es la cantidad extra que se retendrá de cada cheque de pago..... C8. . 00

– Guarde esta hoja de trabajo para sus archivos –